

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 626, de fecha 27 de Abril del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 7878

Se acuerda, en conformidad al procedimiento dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, contando con el patrocinio de la totalidad de los consejeros regionales presentes, revisar el acuerdo N°7505 adoptado en Sesión Ordinaria N°613 de fecha 14 de octubre de 2015 en atención a la solicitud presentada por el Sr. Intendente contenida en Ordinario N° 1563 de fecha 25 de abril de 2016, para cambiar la fuente de financiamiento del programa denominado “Transferencia apoyo iniciativas PMDT y zonas rezagadas”, **de FNDR Tradicional a Zonas Rezagadas.**

Cabe precisar que originalmente este programa era financiado por Programa PMDT ( Plan Marco de Desarrollo Territorial) y que por solicitud de Intendente Regional en Ordinario N° 3795 de 30 de septiembre del 2015, se modificó a FNDR de Libre Disposición, mediante acuerdo N° 7505 antes individualizado. Esta nueva reconsideración se funda en el recorte presupuestario que afecto al FNDR de libre disposición en el cual están cargados parte de los recursos de este programa. Es por ello que el programa de Zonas rezagadas ofreció suplir los recursos del año 2016, que en este caso son M\$938.700.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**